

LATIN LAWYERS DESTACA A DIRECTOR DE DEPARTAMENTO DE DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL

El académico Héctor Humeres Noguera fue distinguido por su desempeño profesional en el área de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.

En efecto, el profesor Humeres fue destacado entre los profesionales intervinientes en los principales casos del año 2010 en la región, según la revista *Latin Lawyers*. En el caso de Chile fue el pleito surgido a partir del cuestionamiento al sistema de la tabla de factores utilizado por las ISAPRE para calcular el precio de sus planes de salud.

FORO ACTUALIDAD LABORAL

Diversos actores vinculados al sector entregaron un diagnóstico coincidente y abordaron los principales desafíos para alcanzar estándares que permitan el beneficio mutuo de empleadores y trabajadores.

Todas las verdades y todas las visiones vinculadas al sector laboral estuvieron representadas en un seminario convocado por el Departamento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Facultad, en el que se abordaron los temas actuales y futuros del área.

El subsecretario del Trabajo, Bruno Baranda, los diputados Nicolás Monckeberg y Osvaldo Andrade, el presidente de la Sofopa, Andrés Concha, y los dirigentes sindicales Diego Olivares (UNT) y Abraham Armijo (CAT) entregaron un diagnóstico similar. Entre los desafíos para construir una nueva realidad en la relación empleadores y trabajadores, y así lograr estándares de relaciones de países desarrollados, falta superar las desconfianzas, estimulando la participación y el diálogo, y avanzar en la capacitación.

En dicho sentido, el Gobierno está impulsando una agenda laboral de “nuevo trato” para mejorar las condiciones de empleabilidad de los trabajadores y la protección de sus derechos, señaló Baranda. Entre otras medidas, enumeró la focalización del SENCE y el potenciamiento de la Dirección del Trabajo.

Junto con ello, dijo que las modificaciones legales que se están impulsando se basan en una “mayor conciencia social y en provocar un cambio cultural en el mundo del trabajo”. En esta línea, criticó el retraso del proyecto que amplía el posnatal de 3 a 6 meses, el cual endosó a la oposición por rechazar el tope de 30 UF que se había establecido para el subsidio.

El diputado Andrade replicó señalando que una verdadera agenda debe hacerse cargo de las desconfianzas. En ese sentido, sostuvo que la legislación laboral debe cambiar su enfoque actual, porque hoy protege al que da empleo principalmente, y “la conversación y el diálogo deben institucionalizarse”.

SINDICALIZACIÓN Y NEGOCIACIÓN

Por su parte, los representantes de la Unión Nacional de Trabajadores y de la Central Autónoma de Trabajadores, apuntaron a acrecentar los niveles de sindicalización, que no su-

peran el 10% de la fuerza laboral con posibilidades de hacerlo, y lograr que las negociaciones se hagan por ramas de la economía, como se hace en países desarrollados.

El representante del mundo empresarial centró su exposición en acrecentar las posibilidades de capacitación de los trabajadores y de replicar las buenas prácticas de empresas que han sabido establecer buenas relaciones con sus trabajadores.

Estas fueron parte de las temáticas abordadas en el encuentro convocado por el departamento que dirige el profesor Héctor Humeres.